

LINEAMIENTOS GENERALES PSICOPEDAGOGÍA AÑO 2021

FUNDAMENTACIÓN

La educación se considera un derecho social que debe ser garantizado a todas las personas en igualdad de condiciones y sin ningún tipo de discriminación. La educación inclusiva, entendida como un modelo educativo que busca atender las necesidades de aprendizaje de los educandos, con especial énfasis en aquellos que son vulnerables a la marginalidad y exclusión social, es un elemento esencial para construir una sociedad más justa, solidaria y democrática, que se enriquezca con la diversidad y construya caminos de desarrollo participativos y de bien común.

De acuerdo a lo estipulado en la Ley 20.845 en la cual se sustenta el plan de apoyo a la inclusión, cuyo Decreto Supremo es el N° 170 / 2009 que fija normas para abordar su atención y el Decreto Exento N° 83 / 2015, que aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con NED de Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media, cada establecimiento debe entregar una educación inclusiva de calidad, que cuente con las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con Necesidades Educativas Diversas (NED). En este sentido, nuestro establecimiento considera como uno de sus sellos una Educación Inclusiva brindándoles una oportunidad para su desarrollo integral.

OBJETIVO GENERAL

-Constituir una entidad educativa que elabore, oriente y coordine acciones que ofrezcan al educando una oportunidad de aprendizaje de manera presencial y/o remota a través de la adquisición de herramientas, que permitan el desarrollo de habilidades y competencias para su inserción en la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

-Coordinar acciones con los distintos profesionales de la unidad educativa a fin de identificar, planificar e intervenir en función de las necesidades específicas de los estudiantes.

-Generar estrategias que propendan a la adquisición de aprendizajes significativos por medio de la experiencia, para la construcción de nuevas enseñanzas desde sus propias vivencias y diferencias individuales.

-Facilitar procedimientos metodológicos y evaluativos alternativos que permitan constatar los avances de los alumnos, considerando sus NED.

1. Trabajo interdisciplinario

Las Necesidades Educativas Diversas de nuestros (as) estudiantes en este nuevo contexto, serán asistidas por especialistas que atenderán la Educación Pre-básica, básica y la Enseñanza media de manera presencial y/o remota y mantendrán, además, una comunicación fluida con cada integrante de la comunidad escolar para dar a conocer la situación de los estudiantes.

1.1. Plan de trabajo anual

1.1.1. Atención desde pre- kínder a cuarto año medio por psicopedagogas.

1.1.2. En este nuevo escenario, al inicio del año escolar (marzo – abril) se realizará el proceso de diagnóstico de estudiantes antiguos y nuevos basado en una evaluación informal de corta extensión, que mida las habilidades de lectoescritura y cálculo matemático guiado por la especialista de manera remota, para conocer las conductas de entrada y posteriormente entregar los resultados a los estamentos respectivos: dirección, docentes, padres y apoderados (as)). Para el caso presencial se aplicará la batería de pruebas destinadas a este proceso y contexto.

1.1.3. Mes de abril a noviembre.

a) Intervención remedial: trabajo en aula virtual de manera individual o grupal para el caso presencial según lo establecido en el diagnóstico (elaboración de un plan de

trabajo que dirija la organización escolar de los (las) estudiantes en su hogar (PPT, video de hábitos de estudio, etc.)).

1.1.4. Mes de noviembre - diciembre.

a) El proceso de reevaluación de las y los estudiantes se efectuará a través de una evaluación informal de corta extensión, guiado por la especialista de manera remota, con el fin de medir el desarrollo de las habilidades de lectoescritura y cálculo matemático alcanzadas en este proceso, con su posterior informe dirigido a los estamentos correspondientes (Dirección, UTP, docentes y apoderados (as)), junto a las indicaciones para el siguiente año. Para el caso presencial se aplicará la batería de pruebas destinadas a este proceso y contexto.

1.2. Proceso de derivación

1.2.1. Proceso de derivación a psicopedagogía de estudiantes nuevos:

a) El Profesor de asignatura y/o jefe que detecte a aquellos (as) estudiantes con posibles dificultades los derivará a psicopedagoga a través de una pauta de registro enviada por correo electrónico.

b) Psicopedagoga analiza y encauza cada caso previa entrevista con el apoderado para recabar información anamnésica y autorice la intervención, lo cual es informado a los (las) docentes por los canales establecidos (correo electrónico, llamada telefónica, redes sociales).

c) El proceso de intervención de los (las) estudiantes será informada a los (las) docentes vía e-mail.

1.2.2. Proceso de derivación a psicopedagogía de estudiantes antiguos:

a) Entrevistar a los y las apoderados (as) de manera virtual para que autorice la evaluación y su intervención.

b) Enviar a los (las) docentes el listado de estudiantes que continúan con atención psicopedagógica (correo electrónico, llamada telefónica, redes sociales).

1.3. Acciones con docentes

1.3.1. Informar a través de correo electrónico el proceso de intervención de los estudiantes: panorama, síntesis diagnóstica, nómina NED, informes de estados de avance y estudiantes de ALTA.

1.3.2. Acompañar en las sesiones planificadas de manera presencial o remota por videoconferencia Zoom, en las asignaturas de lenguaje y matemática con el objetivo de guiar a los (las) estudiantes con NED, facilitar la comprensión de los contenidos y planificar futuras intervenciones dirigidas a los pequeños grupos o de manera individual.

1.3.3. Realizar reuniones de micro grupos con el fin de analizar la efectividad de las estrategias aplicadas en los casos atendidos y establecer nuevas directrices en el plan de intervención para los y las estudiantes en el hogar.

1.3.4. Monitorear en conjunto con UTP y docentes jefes el proceso evolutivo de los estudiantes y cautelar su promoción, en especial kínder, primero básico, etc.

1.3.5. Capacitar a los (las) docentes en Reflexiones Pedagógicas vía remota de acuerdo a las necesidades que se requieran.

1.3.6. Seguimiento permanente de estudiantes atendidos por especialistas externos a través de pautas de observación Connors o informe pedagógico.

1.3.7. Acompañamientos en aula para observar el desempeño de estudiantes.

1.4 Trabajo con estudiantes

a) Acompañar a las y los estudiantes en su proceso de aprendizaje y retroalimentación de manera presencial o por medio de plataformas tecnológicas y herramientas digitales y a través del acceso a la plataforma "Betel" para monitorear su evolución.

b) Entregar el material de trabajo de las asignaturas científico – humanista a través de correos electrónicos, especificando instrucciones de manera clara, precisa y con flexibilidad en los plazos de entrega.

c) Acompañar a las y los estudiantes de manera individual en las evaluaciones escritas acordadas a través de pautas diferenciadas, con el fin de propiciar un clima de trabajo favorable y personalizado.

d) Retroalimentar evaluaciones en sesiones de manera presencial o por medio del envío de solucionario y aclaración de dudas a través de las diversas plataformas de comunicación.

1.4. Evaluación Diferenciada

1.4.1. Se aplicará Evaluación Diferenciada a todos aquellos estudiantes que presenten NED Transitorias derivadas de los siguientes diagnósticos:

- a) Trastorno Específico del Lenguaje (TEL).
- b) Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).
- c) Trastorno por Déficit Atencional con o sin Hiperactividad (TDA/H).
- d) Trastorno del Espectro Autista (TEA). En este aspecto se abordará de acuerdo al grado presentado en el diagnóstico emitido por el (la) especialista.
- e) De igual forma, se aplicará dicha evaluación a todas aquellas necesidades emergentes que afecten el aprendizaje de la o el estudiante, tales como: problemas emocionales, psicológicos y psiquiátricos.

1.4.2. Los estudiantes con NED serán atendidos, además, a través de la planificación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y un Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI), que incluye adecuaciones curriculares de acceso o de objetivos de aprendizaje en el caso de que la o el estudiante presente Necesidades Educativas Permanentes (NEP), basados en los diagnósticos de especialistas (neurología, psicopedagogía, psicología y fonoaudiología), para que acceda al currículum de acuerdo a su nivel. En este plan participará el docente de asignatura y psicopedagoga en reuniones presenciales o virtuales, para posteriormente socializarlo con UTP y los profesores involucrados vía presencial o Zoom.

1.4.3. Los estudiantes que presenten informe de especialista externo, se monitoreará su proceso de intervención y se solicitará presentar un informe escrito de Estado de Avance al colegio al término del primer semestre y/o a final de año.

1.4.4. Para la asignatura de inglés, los estudiantes serán derivados al taller de reforzamiento donde se realizarán adecuaciones curriculares que obedezcan a la problemática presentada, con el propósito de asegurar la diversificación de las actividades y los procesos de evaluación de los (las) estudiantes que lo requieran.

1.5. Aspectos de la Evaluación Diferenciada

1.5.1. Con respecto a la autoestima de los (las) estudiantes es importante:

- a) Considerar los aspectos de motivación y de refuerzo para integrarlo (la) a todo tipo de actividades.
- b) Proporcionar retroalimentación individual en forma permanente y apoyo individualizado.
- c) Reforzar constantemente los logros alcanzados por el (la) estudiante y proporcionar refuerzo positivo.
- d) Considerar que se está enseñando y evaluando a un (una) estudiante con NED dinámico, que reconoce sus limitaciones y depende del apoyo de quienes le ayuden a aprender.
- e) Se aplicará Evaluación diferenciada de manera presencial o remota a través de una evaluación escrita o pauta de observación de la siguiente manera:
 - a) Individual.
 - b) Frente al curso.
 - c) Fuera de la sala de clases.
 - d) Colectivamente.
 - e) Oral (complementando prueba escrita).
 - f) A través de documento escrito (prueba o pauta de observación).
 - g) A través de ejercicios.
 - h) En forma de trabajo de investigación.
 - i) A través de proyectos.
 - j) Juegos y resolución de problemas.

Colegio Boston Villa Alemana			
GUÍA DE APRENDIZAJE ... (D)			
NOMBRE:	CURSO:	FECHA:	
UNIDAD N°:			
OBJETIVO(S) DE APRENDIZAJE:			

Colegio Boston Villa Alemana			
EVALUACIÓN SUMATIVA DE ... (D)			
NOMBRE:	CURSO:	FECHA:	
UNIDAD N°:			
OBJETIVO(S) DE APRENDIZAJE:	CONTENIDO(S):	NOTA:	
AUTOEVALUACIÓN: (marque con una X)	SÍ A/V NO	Ptje. Total: Pts.	
Escribí los contenidos durante la clase.		Ptje. Adicional: ____ Pts.	
Estuve atento a las aclaraciones y comentarios.			
Leí, trabajé y estudié las guías entregadas en clases.			
Estudié a lo menos tres días antes los contenidos para la prueba.			
		Ptje. Obtenido: ____ Pts.	

Colegio Boston Villa Alemana			
PRUEBA ESPECIAL DE ... (DIFERENCIADA)			
NOMBRE:	CURSO:	FECHA:	
UNIDAD N°			
CONTENIDO(S):	OBJETIVO(S) DE APRENDIZAJE:	NOTA:	
Ptje. Total: ____ Pts.	Ptje. Obtenido: ____ Pts.		

Promedio anual	70%	Prueba Especial	30%	Promedio Final

f.3. Consideraciones Generales.

f.3.1. Se enviarán recordatorios para el envío de evaluaciones con el fin de conocer el instrumento, contrastarlo con el común para todos y enfocar la intervención con el estudiante de acuerdo a su estilo de aprendizaje. Para el caso de enseñanza básica: Sra. Muriel Sanhueza Astudillo: psicopedagoga.basica@colegioboston.cl y para la enseñanza media a Srta. Lesly Urbina Parraguez: psicopedagoga.media@colegioboston.cl El plazo para su envío es con **48 hrs. de anticipación** y así proceder a su impresión en el caso de clases presenciales. De no presentarlos en la fecha indicada, el docente deberá imprimirlos y enviar por correo para su archivo.

f.3.3. Informar al EGE el proceso de intervención (nómina de alumnos con NED, síntesis diagnóstica, estados de avance, estudiantes de ALTA) a través de correo electrónico.

f.3.4. Reuniones mensuales de Equipo Multidisciplinario para análisis de casos, según Calendario Escolar Institucional 2021.

f.3.5. Reuniones semanales del estamento para coordinar las acciones generales, evaluar, retroalimentar y realizar las mejoras pertinentes.

1.6. Trabajo con padres y/o apoderados (as)

1.6.1. Etapa diagnóstica.

- a) Entrevista con apoderado de manera presencial o remota para contar con aprobación y compromiso con el proceso completo.
- b) Recepción de informes de especialistas externos durante el año por correo electrónico o redes sociales (neurólogo (a), psicopedagogo (a), fonoaudiólogo (a), etc.), en caso que los porte y/o derivación a especialistas externos según sea necesario.

1.6.2. Etapa de tratamiento.

- a) Entrevistar de manera presencial, telefónicamente o a través de video conferencia a los (las) apoderados (as) para guiar el proceso de aprendizaje teniendo como foco aclarar dudas, explicar procedimientos, entre otros aspectos estudiantiles.
- b) Entregar el material de trabajo de las asignaturas científico – humanista a través de correos electrónicos, especificando instrucciones de manera clara, precisa y con flexibilidad en los plazos de entrega.
- c) Monitorear y evaluación el plan de acción en entrevistas y realizar mejoras.

1.6.3. Etapa de reevaluación.

- a) Nivel alcanzado por el estudiante en noviembre - diciembre. Entrega de estados de avance a padres y/o apoderados (as) de manera presencial o a través de correos electrónicos.
- b) Indicaciones necesarias, nuevos lineamientos y toma de decisiones según corresponda.

“UN TRABAJO EN EQUIPO ES LA CLAVE PARA LOGRAR NUESTRO OBJETIVO: EDUCAR”

iii BUEN AÑO PARA TODOS!!!

ESTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA